

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General y Extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado Don Fernando Martínez García, en Plaza Marlasca, n.º 3-1.º de Guadalajara, el 15 de diciembre de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y al siguiente día 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital acordado en Junta General Extraordinaria de 29 de junio de 2004, subsanación del defecto observado de no haberse previsto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la suscripción incompleta del citado aumento. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, en función del capital realmente aumentado. Toma de acuerdo en tales sentidos y con la finalidad de facultar a los Administradores para ejecutar el acuerdo de aumento de capital y protocolización e inscripción del mismo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Guadalajara, 20 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio García Sánchez.—54.015.

INGELECTRIC-TEAM, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta General de la Compañía, se ha procedido a reducir el capital en 2.000.000 Euros, por amortización de 2.000.000 de acciones propias existentes en Autocarera.

Zamudio, 16 de noviembre de 2004.—El Secretario. Francisco Javier Egaña Gallastegui.—53.354.

INGENIERÍA E INSTALACIONES CANARIAS, S. L. (Sociedad escindida)

IICSA MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

La junta general universal de la sociedad escindida relacionada en el título de este anuncio, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2004, aprobó por unanimidad la escisión de la rama de actividad de ejecución y reparación de instalaciones de electricidad, fontanería y climatización, con aportación a una nueva sociedad, IICSA Mantenimiento, Construcción Y Servicios, S. L., sobre la base del balance de 30 de junio de 2004, también aprobado por la junta, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión de fecha 29 de septiembre de 2004 suscrito por los administradores de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas con fecha 10 de noviembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador solidario de la sociedad escindida, Don Nicolás Illán García.—53.823.

1.ª 29-11-2004

INMOBILIARIA NAVES NERVIÓN, S. L. (Sociedad escindida)

ROZAURE, S. L. PROMOCIONES OKETABASO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las Sociedades citadas, celebradas el 23 de noviembre de 2004, con carácter universal, aprobaron por unanimidad, la escisión total de «Inmobiliaria Naves Nervión, Sociedad Limitada», a las cuales se transmiten los activos y pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el Proyecto de Escisión presentado en el Registro Mercantil de Vizcaya. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como de oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de éstos anuncios, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de noviembre de 2004.—El Administrador Solidario. Luis Rodríguez Fuertes.—53.355.

1.ª 29-11-2004

INMOBILIARIA PAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los Administradores mancomunados convocan a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Capitán Haya, 43 (Hotel Meliá Castilla, despacho número 159) del día 16 de diciembre de 2004, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora en el día siguiente, 17 de diciembre de 2004, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del Artículo 8 de los Estatutos Sociales sobre transmisión de acciones, con objeto de establecer el derecho de adquisición preferente de los accionistas para el caso de transmisión intervivos entre ellos, la posibilidad de adquisición de acciones por la propia sociedad, en caso de renuncia de todos los socios y exclusión de los parientes de tercer grado que no sean accionistas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 5 de noviembre de 2004.—Los Administradores Mancomunados. M.ª Luisa Pérez Ramos e Isabel Pérez Ramos.—53.086.

INMOBILIARIA ÁGORA, S. A.

Reducción de capital

Se hace público el acuerdo de reducción de capital social en 1.562.055,12 euros mediante la disminución en 1,84 euros del valor nominal de cada una de las acciones que componen el capital social, que tiene por finalidad la

devolución de aportaciones a los socios con cargo a reservas libres. El plazo máximo de ejecución es de 1 año.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Ricardo Muñoz Botas.—53.613.

INSTITUT DE PROSPECTIVA I ANALISI DE LA REALITAT SOCIAL KREBS, S. L.

(Sociedad absorbente)

FAI ECOLÓGIC, S. L.

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que estas sociedades han acordado su fusión, mediante la absorción de Fai Ecológic, Sociedad Limitada (absorbida) por Institut de Prospectiva i Anàlisi de la Realitat Social Krebs, Sociedad Limitada (absorbente) traspasando en bloque el patrimonio íntegro, los activos y pasivos de la absorbida a la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición, establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de dicha Ley.

Barcelona, 25 de noviembre de 2004.—Doña Rosa Maria Cammany Dorr, Administradora única de Fai Ecológic, Sociedad Limitada y de Institut de Prospectiva i Anàlisi de la Realitat Social Krebs, Sociedad Limitada.—53.987

1.ª 29-11-2004

INVERSIONES LEAL, SICAV, S. A.

(En liquidación)

Las Juntas Generales de Accionistas de la sociedad de fechas 30 de junio de 2004 y 17 de noviembre de 2004 acordaron, respectivamente, la disolución y liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|---------------|
| Activo: | |
| Deudores | 15.984,20 |
| Cuentas financieras | 1.950.499,02 |
| Total activo | 1.966.483,22 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.408.012,04 |
| Reservas | 2.301.717,16 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | -2.751.394,50 |
| Pérdidas y Ganancias | 8.148,52 |
| Total pasivo | 1.966.483,22 |

Madrid, 19 de noviembre de 2004.—El liquidador, doña Sara Blanco Bravo.—53.929.

INVERSIONES MORALES Y BUENO, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

ACTIVOS DEL SUR MORALES, S. L.

INVERSIONES BUENO, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 242, en relación con el 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de la entidad «Inversiones Morales y Bueno, sociedad limitada» (Sociedad escindida totalmente), celebrada con carácter universal el 22 de junio de 2004 se apro-

bó, por unanimidad, la escisión total mediante la creación de dos nuevas sociedades limitadas beneficiarias de todo el patrimonio social de la escindida traspasando en bloque el patrimonio escindido a las sociedades beneficiarias, que previamente han sido constituidas por los socios. Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Según lo dispuesto en el artículo 243, por remisión del 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Málaga, 4 de octubre de 2004.—Las Administradoras mancomunadas. D.ª María Bueno Ruiz y María Morales Martos.—53.119. 1.ª 29-11-2004

INVERSIONES NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Disolución y liquidación

En Junta General Universal, celebrada en el domicilio social el día 22 de noviembre de 2004, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, con la aprobación del siguiente Balance final.

| | Euros |
|--|------------|
| Activo: | |
| Deudores | 718,92 |
| Tesorería | 7.978,56 |
| Total activo | 8.697,48 |
| Pasivo: | |
| Capital | 66.111,33 |
| Resultados Ejercicios anteriores | -57.413,85 |
| Total pasivo | 8.697,48 |

Alicante, 22 de noviembre de 2004.—La Liquidadora única, Cristina Segura Paños.—53.325.

INVERWARNER PROMOCIONES 2002, S. L.

Se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de diciembre de 2004, a las diez horas, en el domicilio social para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la entidad. Cese de los Administradores mancomunados. Aprobación del Balance de situación al 17 de diciembre de 2004.

Segundo.—Apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Liquidador.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores partícipes podrán solicitar las aclaraciones que estimen oportunas sobre los asuntos a debatir y contenidos en el orden del día de la Junta, teniendo, además, a su disposición los informes y documentación objeto de la misma, de acuerdo con las disposiciones de la normativa legal vigente, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—D. Pedro García Valero y D. Alejandro Gómez Montes, Administradores mancomunados.—53.914.

ISS HIGIENE AMBIENTAL 3D, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

P.C.I.—PEST CONSULT INTERNATIONAL, S. A.

Sociedad unipersonal

DESINSECTACIONES-DESRRATIZACIONES MALLORQUINAS, S. A.

Sociedad unipersonal

GRUPO SERDESA, S. A.

Sociedad unipersonal

FARVINSETEC, S. L. SOCIEDAD LIMITADA

OPROCÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

ALITECNIC, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 22 de noviembre de 2004, los respectivos accionistas únicos de Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, P.C.I.—Pest Consult International, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Oprocón, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Alitecnic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, así como la Junta General de Socios de Farvinsetec, Sociedad Limitada, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de P.C.I.—Pest consult International, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, Sociedad Limitada, Oprocón, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Alitecnic, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Iss Higiene Ambiental 3D, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 22 de noviembre de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Iss Higiene Ambiental 3D, S.A., Sociedad Unipersonal, P.C.I.—Pest Consult International, S.A., Sociedad Unipersonal, Desinsectaciones-Desratizaciones Mallorquinas, S.A., Sociedad Unipersonal, Grupo Serdesa, S.A., Sociedad Unipersonal, Farvinsetec, S.L., Oprocón, S.A., Sociedad Unipersonal y Alitecnic, S.L., Sociedad Unipersonal, D. Francisco Aránega Muñoz.—53.707. 2.ª 29-11-2004

KRAVITZ & CLOUGH, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de socios celebrada el día 23 de noviembre de 2004, con el carácter de universal, se ha disuelto y simultáneamente

liquidado esta sociedad, habiéndose aprobado en la mencionada junta el siguiente balance final:

| | |
|---|------------|
| Activo: | |
| Resultado de ejercicios anteriores..... | 543.495,25 |
| Total activo | 543.495,25 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 543.495,25 |
| Total pasivo | 543.495,25 |

Barcelona, 23 de noviembre de 2004.—El liquidador, Christopher-John Harrington Bulled.—53.571.

LA CAROLINA REAL ESTATE, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

ALISUR INVERSIONES

INMOBILIARIAS,

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de La Carolina Real Estate Sociedad Limitada, Unipersonal y el accionista único de Alisur Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima Unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, decidieron, con fecha 19 de noviembre de 2004, la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de Alisur Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima Unipersonal y transmisión en bloque de todo su patrimonio a La Carolina Real Estate Sociedad Limitada Unipersonal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—Teresa Barreras Ruano, Administradora Única de la sociedad absorbente La Carolina Real Estate, Sociedad Limitada Unipersonal y José Alberto Barreras Barreras, Administrador de la sociedad absorbida Alisur Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima Unipersonal.—53.046.

1.ª 29-11-2004

LA QUINTA CLUB DE GOLF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «La Quinta Club de Golf, Sociedad Anónima», se convoca a los Sres accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta, 29660 Nueva Andalucía, Marbella (Málaga), el próximo día 15 de diciembre de 2004, a las 12.00 horas en única convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de socios honoríficos.

Segundo.—Designación de nuevo Consejero.

Tercero.—Información y ratificación, en su caso, del importe correspondiente a los derechos de socio y derechos de juego para el ejercicio 2005 aprobados por el Consejo de Administración.